INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación Por Concurso de Oferta N° 03/16, CONSTRUCCIONE DE 4 AULAS 7.20x7.20 CON TECHO DE HºAº-PLANTA BAJA-CENTRO DE CAPACITACION CETEC
ID NR 316.923

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los cuatro días del mes octubre del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Lic. **Eligio Acosta,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Liz **Rosana González**, Directora de Administración Finanzas y el Abog **Ever Barrios**, Asesor Jurídico Adjunto, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Oferta Nº 03/2016, .- "CONSTRUCCIONE DE 4 AULAS 7.20x7.20 CON TECHO DE HºAº-PLANTA BAJA-CENTRO DE CAPACITACION CETEC"
ID NR 316.923

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodologia de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Dia establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ITEM	REQUISITOS	EMTEC	G-SIL	INTEC S.A.E	Juan A Canata	Ac Construcciones	Construcciones HS	Mancuso S.R.L.	Ing. Miguel A. Parcerisa
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 1.	CUMPLE folio 1 a 4	CUMPLE folio 2 a 3	CUMPLE folio 2 a 5	CUMPLE folio 8 a 9	CUMPLE folio 1 a 3	CUMPLE sin folio	CUMPLE folio 1 a 4	CUMPLE folio 1 a 3
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de póliza	Cumple C/ Royal de Seguro S.A.	Cumple c/ Patria S.A. de Seguro y Reaseguro	Cumple c/ General Seguro	Cumple c/Patria S.A de Seguro	Cumple c/ Asepasa	Cumple c/ la consolidad de Seguros	Cumple c/ Intercontinental de Seguro S.A.	Cumple c/ la Consolidada de Seguro
3	Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple sipe N° 1421321	Cumple sipe N° 1421151	Cumple sipe N° 1421136	Cumple sipe N° 1421198	Cumple folio 81	Cumple sin folio	Cumple sipe N° 1421315	Cumple folio 119
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple sipe N° 1421321	Cumple sipe N° 1421151	Cumple sipe N° 1421136	Cumple sipe N° 1421198	Cumple sipe N° 1416230	Cumple sin folio	Cumple sipe N° 1421315	Cumple folio 118
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Cumple folio 99 a 101	Cumple sipe N° 1421151	Cumple sipe N° 1421136	Cumple folio 41, 42	Cumple folio 114 a 115	No presenta	No presenta	Cumple folio 109 a 110
6	Fotocopia simple de la declaración del Impuesto a la Renta;	Cumple folio 102 a 105	Cumple sipe N° 1421151	Cumple sipe N° 1421136	Cumple folio 43 a 45	Cumple folio 94 a 97	Cumple sin folio	No presenta	Cumple folio 107 a 108
7	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple folio 97	Cumple sipe N° 1421151	Cumple sipe N° 1421136	Cumple folio 53	Cumple folio 83	No presenta	Cumple sipe N° 1421315	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la representación del firmante. (En caso cuando corresponda poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	n/a	n/a	Cumple sipe N° 1421136	n/a	n/a	n/a	Cumple sipe N° 1421315	n/a

Lic. Liz Rosana Gonzalez
Directora
Administrativa y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", anilos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple sipe N° 1421321	Cumple sipe N° 1421151	Cumple sipe N°. 1421136	Cumple sipe N° 1421198	Cumple sipe N° 1416230	Cumple sin folio	Cumple sipe N° 1421315	Cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributarios	Cumple folio 96	Cumple sipe N° 1421151	Cumple sipe N° 1421136	Cumple folio 51	Cumple folio 86	Cumple sin folio	Cumple folio 15	cumple
11	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	Cumple sipe N° 1421321	Cumple sipe N° 1421151	Cumple sipe N° 1421136	Cumple sipe N° 1421198	Cumple sipe N° 1416230	Cumple sin folio	Cumple sipe N° 1421315	cumple

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

	Licitación Por Concurso de Oferta N° 03/16, CONSTRUCCIONE DE 4 AULAS 7.20x7.20 CON TECHO DE H°A°-PLANTA BAJA-CENTRO DE CAPACITACION CETEC ID NR 316.923	MONTO
1	EMTEC	317.622.550
2	G-SIL	330.302,075
3	IMTEC	330.735.740
4	JUAN A CANATA	356.749.417
5	MANCUSO S.R.L	364.849,923
6	ING, MIGUEL A. PARCERISA	365.853,500
7	CONSTRUCCIONES HS	370.767.400
8	AC CONSTRUCCIONES	372.635.343

Lic. Elio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Sogovia
Asesor Jurídico Adjunto

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	Licitación Por Concurso de Oferta Nº 03/16, CONSTRUCCIONE DE 4 AULAS 7.20x7.20 CON TECHO DE H°A°-PLANTA BAJA-CENTRO DE CAPACITACION CETEC ID NR 316.923	MONTO
1	EMTEC	317.622.550.-

Se procede a analizar otros criterios

ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

EMPRESA	***ESPEFICACIONES TECNICAS***	***PLAZO DE ENTREGA***
EMTEC	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Ing. Pablo Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Evar Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

CAPACIDAD LEGAL	***PRESENTA/ O NO PRESENTA***	***CUMPLE O/NO CUMPLE***
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	PRESENTA	CUMPLE
El comité de evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos "a" y "b" de la ley 2051/03 en base al siguiente análisis: en primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la ley Nro 2051/03 inciso a) verificara los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representante, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del art. 40 inciso b) verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nro 1626/00 de la función pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la función pública, si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), para los fines pertinentes.	NO FIGURA	CUMPLE

Mirtilio Apodia
Encargado de UOC

C.P. Lic. Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Benites Espinola
Asesor Jurídico Adjunto

Se procede a realizar el ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO

EMPRESA:	**EMTEC**				
CONCEPTO	FORMULA	2013	2014	2015	
	ACTIVO CORRIENTE	1,598,194,665	1,782,856,647	1,964,488,618	5,345,539,930
RATIOS DE LIQUIDEZ	PASIVO CORRIENTE	1,222,882,187	723,294,038	692,234,005	2,638,410,230
	Activo corriente / Pasivo corriente			CUMPLE	2
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años					
	PASIVO TOTAL	1,517,882,187	1,004,848,038	1,112,234,005	3,634,964,230
ENDEUDAMIENTO	ACTIVO TOTAL	1,677,094,665	1,834,856,647	2,152,488,618	5,664,439,930
	Pasivo total / Activo total			CUMPLE	1
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años					
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	57,511,652	63,414,000	106,275,381	227,201,033
	PATRIMONIO NETO	166,930,630	830,008,609	1,040,254,613	2,037,193,852
				CUMPLE	0.111526467
NO DEBERA SER NEGATIVO					

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa EMTEC se verifica que:

Lic. Mario Acosta
Encargado de UOC

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

EMPRESA	
FORMUALRIO 2 (COMPOSICION DE PRECIOS)	NO PRESENTA
FORMULARIO N° 6 (Experiencia general)	PRESENTA FORMULARIO PERO NO ASI COPIAS DE CONTRATOS O FACTURAS
FORMULARIO N° 7 (Facturación anual)	CUMPLE
FORMULARIO N° 8 (Experiencia especifica)	i. PRESENTA FORMULARIO NO ASI Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como minimo el 40% de la oferta presentada iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio] Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
FORMULARIO N° 9 (Personal clave)	CUMPLE
FORMUALRIO N° 10 (Equipos y Maquinarias)	CUMPLE FORMULARIO NO ASI CUADRO DE REVALUO
FORMUALRIO N° 11 (Cronograma de Utilizacion de Equipos)	NO PRESENTA
FORMUALRIO N° 12 (Compromiso Contractuales Vigentes)	CUMPLE

QUE, en fecha, 06 de octubre de 2016, se notifica a la empresa EMTEC, a fin de presentar las documentaciones faltantes en el cuadro mencionado precedentemente:

C.P. Liz Rosana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Evar Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Fernando de la Mora
Gobierno del Pueblo Fernandino
Dirección de UOC

Fernando de la Mora, 06 de octubre de 2016

Sres
LATTEC
Dirección Andres Barbero c/ Simon Bolibar- Barrio Barcequillo
San Lorenzo – Paraguay
Tel. 0971.280.046 -021. 642.117

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con respecto al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, con el objeto de solicitar los siguientes documentos

EMPRESA	
FORMULARIO 2 (COMPOSICION DE PRECIOS)	NO PRESENTA
FORMULARIO N° 8 (Experiencia específica)	i. PRESENTA FORMULARIO NO ASI Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada iii. Referencias, que confirmen un desempeño satisfactorio) Si la experiencia ha sido como subcontratista acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato
FORMULARIO N° 10 (Equipos y Maquinarias)	CUMPLE FORMULARIO, NO ASI CUADRO DE REVALUO
FORMULARIO N° 11 (Cronograma de Utilización de Equipos)	NO PRESENTA

El tiempo límite para presentar es el viernes 07/10/2016, hasta las 14:00 hs en la Unidad Operativa de Contrataciones

Obs: Presentar Documentos legibles y autenticados por escribania

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Abg. Ever Barrios Segovia

C.P. Lic. Roxana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Recibí: 06/10/16

QUE, en fecha, 07 de octubre de 2016, la empresa EMTEC, ha presentado las documentaciones solicitadas en la nota:

emtec
Empresa Técnica

San Lorenzo, 06 de Octubre de 2016.-

Señor/es:
MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA.-
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted/es, referente al llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16 PARA LA "CONSTRUCCION DE 4 AULAS 7.20X 7.20 CON TECHO DE Hº A º - PLANTA BAJA - CENTRO DE CAPACITACION CETEC" - ID (Portal): 316923***, a los efectos de entregar los siguientes documentos solicitados a la firma.-

Adjunto:

a) – FORMULARIO Nº2 (*COMPOSICIÓN DE PRECIOS*).-
b) – CONSTANCIA DE ENTREGA DE OBRAS CON SATISFACIÓN (*COPIAS AUTENTICADAS DE CONTRATOS ANTERIORES CON SUS ACTAS DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS*).-
c) - CUADRO DE REVALUO (*COPIA AUTENTICADA Y CONTRATO DE ALQUILER DE CAMION TUMBA*).-
d) - FORMULARIO Nº11 (*CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS*).-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlos atentamente.-

ING. JORGE ROLANDO CACERES ROJAS
Firma — Aclaración de Firma

emtec

Andrés Barbera c/ Simón Bolívar
emtecparaguay@hotmail.com
021 642 117 0971 280 045
San Lorenzo - Py

Lic. Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

EMPRESA	
FORMUALRIO 2 (COMPOSICION DE PRECIOS)	Cumple
FORMULARIO Nº 6 (Experiencia general) COPIAS DE CONTRATOS O FACTURAS	Cumple
i. FORMULARIO Nº 8 (Experiencia especifica) Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio] Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
FORMUALRIO Nº 10 (Equipos y Maquinarias) CUADRO DE REVALUO	Cumple
FORMUALRIO Nº 11 (Cronograma de Utilizacion de Equipos)	Cumple

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveidas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa **EMTEC**, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.

La empresa EMTEC cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

CONCLUSION

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente adjudicar a la empresa EMTEC, bajo las siguientes consideraciones:

1- **Recomendar**, la adjudicación a la empresa EMTEC

Por un monto de gs. (317.622.550) TRESCIENTOS DIECI Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA.

Lic. Hugo Acosta
Director de UOC

C.P. Lia Rocha Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Evar Carlos Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

ADJUNTAR PLANILLA

			EMTEC	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	TOTAL
1	Reparación de Obra, Obrador	2.00	1,000,000	2,000,000
2	Limpieza de Obra	2.00	1,000,000	2,000,000
3	Preparación de Obra, Replanteo y marcación	292.50	4,500	1,316,250
4	Cimiento, excabación para Zapatas y vigas de fundación	39.00	45,500	1,774,500
5	Cimiento, Zapatas	10.00	1,650,000	16,500,000
6	Cimiento y vigas de fundacion	102.90	150,000	15,435,000
7	Pilares y troncos	80.00	150,000	12,000,000
8	Viga superior	157.40	200,000	31,480,000
9	Colocación de Pisos	35.00	1,650,000	57,750,000
10	Preparación de Obra, excabación para cimiento en galería	9.00	45,500	409,500
11	Cimiento PBC en galeria	9.00	290,000	2,610,000
12	Preparación de Obra, muro de nivelación	5.80	160,000	928,000
13	Preparación de Obra, muro de nivelación 0,30	47.40	130,000	6,162,000
14	Aislación horizontal de 0,30	14.30	24,000	343,200
15	Aislación horizontal de 0,20	60.00	22,000	1,320,000
16	Aislación horizontal de 0,15	28.60	18,000	514,800
17	Preparación de obra, elevación de muro 0.15m - ladrillo comun	108.80	70,000	7,616,000
18	Preparación de obra, elevación de muro 0,3m - ladrillo común	50.00	130,000	6,500,000
19	Preparación de obra, elevación de muro 0,20 m - ladrillo comun	68.40	95,000	6,498,000
20	Preparación de Obra, elevación de muro 0,20 m - ladrillo visto una cara	67.20	95,000	6,384,000
21	Cimiento, envarillado 8 mm	205.80	18,000	3,704,400
22	Revoque interior y exterior	411.40	22,000	9,050,800
23	Revoques pilares	70.00	18,000	1,260,000
24	Revoques de vigas y losas	151.00	22,000	3,322,000
25	Mochetas en ventanas	165.20	22,000	3,634,400
26	Contrapisos de cascotes	272.60	18,000	4,906,800
27	Piso de baldosa calcárea	272.60	70,000	19,082,000
28	Colocación de Zocalos calcareo	150.80	20,000	3,016,000
29	Contrapiso encause de agua	291.00	18,000	5,238,000

Lic. Rosana Gonzalez
DIRECTORA
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

30	Carpeta hidrofuga encause de agua	291.00	25,000	7,275,000
31	Babetas	99.00	18,000	1,782,000
32	Servicio de pintura asfaltica	291.00	22,000	6,402,000
33	Preparación de obra, colocación de membrana	291.00	45,000	13,095,000
34	Construcción e Instalaciónes Eléctricas	60.00	76,300	4,578,000
35	Construcción en Instalaciones eléctricas tableros seccional	2.00	1,100,000	2,200,000
36	Construcción e Instalaciones eléctrica, boca de luz y tomas	50.00	105,000	5,250,000
37	Construcción e instalaciones eléctrica, artefactos de iluminación	16.00	105,000	1,680,000
38	Construcción e Instalaciones Eléctricas, artefactos de iluminación exterior	12.00	105,000	1,260,000
39	Servicio de carpintería, provisión y colocación de marcos y puertas	4.00	890,000	3,560,000
40	Servicio de Carpinteria, ventana tipo balancin - v1	18.00	350,000	6,300,000
41	Servicio de Carpinteria, ventana tipo balancin - v2	40.80	350,000	14,280,000
42	Servicio de pintura de paredes a la cal	411.40	12,000	4,936,800
43	Servicio de pinturas de pilares a la cal	112.00	12,000	1,344,000
44	Servicio de pinturas de losas a la cal	151.00	12,000	1,812,000
45	Servicio de pinturas de ladrillos vistos con antimonio inholoro	67.20	18,000	1,209,600
46	Servicio de pinturas de abertura de madera con barniz	20.10	25,000	502,500
47	Pizarrones	4.00	1,250,000	5,000,000
48	Limpieza final de obras	2.00	1,200,000	2,400,000
				-
				-
				-
				317.622,550

Lic. Rosana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

2. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 14:00 hs del día mencionado.

.....
Lic. Elisto Acosta
Director de la U.O.C

.....
Abog. Ever Barrios
Asesor Jurídico Adjunto

.....
Lic. Liz Rosana González
Directora de Adm y Finanzas